



Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

**METAGESTIÓN, Sociedad Gestora
de Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A., Sociedad
Unipersonal**

**Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente**

Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de
Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2021

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de **METAGESTIÓN, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**, Sociedad Unipersonal.

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **METAGESTIÓN, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a. de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de la Entidad es principalmente la gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y en menor medida, la gestión discrecional de determinadas carteras. Por la prestación de estos servicios, la Entidad cobra y paga determinadas comisiones las cuales se encuentran detalladas en la nota 12 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Reconocimiento de las comisiones de gestión percibidas

Los principales ingresos de la Entidad son las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva y a las carteras que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En el contexto de nuestra auditoría hemos obtenido en primer lugar un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las carteras gestionadas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Lectura de los contratos de gestión firmados con las I.I.C.s gestionadas.
- Recálculo de las comisiones de gestión, tanto fijas como variables, de las I.I.C.s gestionadas durante el ejercicio auditado, contrastando los recálculos, con las condiciones de los contratos de gestión anteriormente mencionados.
- Hemos comprobado que los ingresos devengados se encuentran registrados como gasto en las I.I.C.s que gestiona, y que los importes pendientes de cobro por parte de la Entidad se encuentran registrados como saldos a pagar en las I.I.C.s.
- Obtención de los estados reservados a 31 de diciembre 2021 de las I.I.C.s gestionadas. De dichos estados, hemos obtenido el importe del "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" y comprobamos su coincidencia con el importe utilizado en el cálculo de las correspondientes comisiones de gestión.
- Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden" a 31 de diciembre 2021 con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las I.I.C.s gestionados por la Entidad.

Reconocimiento de las comisiones de comercialización

El gasto más significativo de la Entidad es el relativo a las comisiones de comercialización. Su correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En el contexto de nuestra auditoría hemos obtenido en primer lugar un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en relación con el cálculo de las comisiones de comercialización.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Lectura de los contratos de comercialización más significativos que la Entidad tiene firmados.
- Recálculo de la comisión para una muestra de comercializadores, cotejando con las condiciones de los contratos anteriormente mencionados.
- Circularización a todas las entidades comercializadoras para obtener evidencia del importe de comisión devengado y pendiente de pago al cierre del ejercicio.

- Finalmente, hemos evaluado que la información de las cuentas anuales abreviadas en relación con los ingresos por comisiones de gestión y gastos por comercialización es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores de la Entidad, son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Entidad tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de administración de la Entidad, es el responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Entidad

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Entidad de fecha 28 de abril de 2022.

Periodo de contratación

El Socio único de la Entidad, el 29 de diciembre de 2021, nos nombró auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2021. Con anterioridad, fuimos designados por el Socio Único con una fecha inicial, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma interrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Madrid, 28 de abril de 2022

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2022 Núm. 01/22/04058

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Breogán Porta Macía
ROAC N° 22.151

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería		2.079,62	535,74
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7.2	1.819.877,79	1.038.339,96
Depósitos a la vista		1.065.279,09	283.184,68
Deudores por comisiones pendientes		748.063,01	755.155,28
Deudores empresas del grupo		6.535,69	-
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	7.1	3.475.727,13	2.368.102,03
Acciones y participaciones en cartera interior		3.004.201,13	2.070.101,03
Acciones y participaciones en cartera exterior		30.001,00	1,00
Participaciones empresas del grupo		441.525,00	298.000,00
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	5	56.408,61	70.621,77
De uso propio		56.408,61	70.621,77
Activos intangibles	6	5.389,50	18.010,61
Aplicaciones informáticas		5.389,50	18.010,61
Activos fiscales	13	409.500,00	376.884,75
Diferidos		409.500,00	376.884,75
Periodificaciones	9	16.723,92	14.611,18
Gastos anticipados		16.723,92	14.611,18
Otros activos	9	5.450,00	5.450,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		5.450,00	5.450,00
TOTAL ACTIVO		5.791.156,57	3.892.556,04

Las cifras del ejercicio 2020 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Véase Nota 2.3).

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudas con intermediarios financieros o particulares	7.3	1.688.370,30	1.183.042,07
Préstamos y créditos		250.000,00	250.169,02
Comisiones a pagar		855.137,33	455.559,54
Acreedores por prestaciones de servicios		49.155,31	31.727,46
Acreedores empresas del grupo		515.300,51	420.251,86
Remuneraciones pendientes de pago al personal		18.777,15	25.334,19
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos fiscales	13	72.173,69	57.418,14
Corrientes		72.173,69	57.418,14
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		1.760.543,99	1.240.460,21
PATRIMONIO NETO			
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Capital	4	1.000.000,00	1.000.000,00
Emitido y suscrito		1.000.000,00	1.000.000,00
Prima de emisión	4	-	-
Reservas	4	1.636.563,50	914.462,12
Reserva legal		200.000,00	200.000,00
Reservas voluntarias		1.436.563,50	714.462,12
Resultados de ejercicios anteriores	4	(21.852,42)	(21.852,42)
Resultado del ejercicio		1.415.901,50	1.359.486,13
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados		-	(600.000,00)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.030.612,58	2.652.095,83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.791.156,57	3.892.556,04

Las cifras del ejercicio 2020 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3).

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado	11	502.745.016,26	523.996.323,19
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
Patrimonio comercializado		-	-
Patrimonio asesorado		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		502.745.016,26	523.996.323,19

Las cifras del ejercicio 2020 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Véase Nota 2.3).

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en euros)

DEBE	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		1.935,71	338,04
Comisiones y corretajes satisfechos	12.3	5.247.747,31	5.721.833,84
Comisiones de comercialización		5.247.747,31	5.721.833,84
Pérdidas por operaciones financieras	12.7	619.367,79	797.717,06
Acciones y participaciones cartera interior		544.307,22	797.717,06
Acciones y participaciones cartera exterior		75.060,57	-
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
Gastos de personal	12.4	471.991,87	503.263,97
Sueldos y cargas sociales		469.301,62	485.929,78
Indemnizaciones por despidos		4,87	17.334,19
Gastos de formación		2.685,38	-
Gastos generales	12.5	1.050.065,09	854.173,79
Inmuebles e instalaciones		68.137,37	104.062,30
Sistemas informáticos		65.179,44	62.776,39
Publicidad y representación		98.276,02	84.689,25
Servicios de profesionales independientes		429.907,51	279.810,56
Servicios administrativos subcontratados		99.273,44	72.345,93
Otros gastos		289.291,31	250.489,36
Contribuciones e impuestos		26.082,47	1.249,40
Amortizaciones		28.828,39	27.979,37
Inmovilizado material de uso propio	5	16.207,28	15.416,80
Activos intangibles	6	12.621,11	12.562,57
Otras cargas de explotación	12.6	22.160,57	29.243,21
Tasas en registros oficiales		2.160,57	9.243,21
Otros conceptos		20.000,00	20.000,00
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	13	445.300,52	376.699,06
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		1.415.901,50	1.359.486,13
TOTAL DEBE		9.329.381,22	9.671.983,87

Las cifras del ejercicio 2020 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en euros)

HABER	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	12.1	34.383,47	6.558,83
Comisiones recibidas	12.2	8.325.066,64	8.849.349,41
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		8.172.266,93	8.722.230,92
Comisiones de gestión discrecional de carteras		111.918,91	94.440,12
Servicios de comercialización de participaciones y acciones		40.880,80	32.678,37
Ganancias por operaciones financieras	12.7	969.918,78	814.295,28
Acciones y participaciones cartera interior		893.320,15	814.295,28
Acciones y participaciones cartera exterior		76.598,63	-
Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		12,33	1.780,35
Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		8.325.066,64	8.849.349,41

Las cifras del ejercicio 2020 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Expresado en euros)

A) Estado abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
RESULTADO DEL PERIODO		1.415.901,50	1.359.486,13
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO		1.415.901,50	1.359.486,13

Las cifras del ejercicio 2020 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Expresado en euros)

Estado total abreviado de cambios en el Patrimonio neto

	TOTAL FONDOS PROPIOS							TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración		Subvenciones donaciones y legados
Saldo final en 2020	1.000.000,00	-	892.609,70	1.359.486,13	(600.000,00)	2.652.095,83	-	-	2.652.095,83
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2021	1.000.000,00	-	892.609,70	1.359.486,13	(600.000,00)	2.652.095,83	-	-	2.652.095,83
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1.415.901,50	-	1.415.901,50	-	-	1,415,901,50
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	722.101,38	(1.359.486,13)	600.000,00	(37.384,75)	-	-	(37.384,75)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	600.000,00	600.000,00	-	-	600.000,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	759.486,14	(1.359.486,13)	-	(599.999,99)	-	-	(599.999,99)
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	(37.384,76)	-	-	(37.384,76)	-	-	(37.384,76)
Saldo final en 2021	1.000.000,00	-	1.614.711,08	1.415.901,50	-	4.030.612,58	-	-	4.030.612,58

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS							TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	
Saldo final en 2019	1,000,000,00	-	491,773,87	1,861,825,06	(1,350,000,00)	2,003,598,93	-	-	2,003,598,93
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	(110,989,23)	-	-	(110,989,23)	-	-	(110,989,23)
Saldo inicial ajustado en 2019	1,000,000,00	-	380,784,64	1,861,825,06	(1,350,000,00)	1,892,609,70	-	-	1,892,609,70
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	511,825,06	1,359,486,13	750,000,00	1,359,486,13	-	-	1,359,486,13
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1,861,825,06)	-	(600,000,00)	-	-	(600,000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	(1,861,825,06)	(600,000,00)	(2,461,825,06)	-	-	(2,461,825,06)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	511,825,06	-	1,350,000,00	1,861,825,06	-	-	1,861,825,06
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	0	-	-	0	-	-	-
Saldo final en 2020	1,000,000,00	-	892,609,70	1,359,486,13	(600,000,00)	2,652,095,83	-	-	2,652,095,83

Las cifras del ejercicio 2020 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. anteriormente denominada GESFONDISA es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Fue constituida ante el Notario de Madrid D. Luis Martínez Gil el día 7 de febrero de 1986 bajo el número 309 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil.

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. está inscrita como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 40 en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sus estatutos Sociales y demás documentación de la Sociedad pueden ser consultados en el domicilio social de la misma, C/María de Molina, 39 4ºIzquierda 28006 de Madrid.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación ha venido regulada por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital- Riesgo y sus Sociedades Gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 - La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.
 - A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente; entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

- Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio, superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso, podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad Gestora detalladas en su declaración de actividades registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- Gestión de IIC's armonizadas
- Comercialización de participaciones de IIC's armonizadas
- Gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones
- Comercialización de Fondos de Pensiones

Durante el ejercicio 2021 ha asumido la gestión de seis fondos de inversión, la gestión de cartera de dos planes de pensiones y la comercialización de uno de ellos.

Desde el 12 de noviembre de 2015 Metagestión es entidad promotora y comercializadora y realizada la gestión de Metavalor Pensiones, P.P. (ahora denominado Ahorro Pensiones 105) que es el único plan adherido al fondo de pensiones de Metavalor Pensiones F.P., cuya sociedad gestora fue Inverseguros Pensiones, E.G.F.P., S.A.U hasta diciembre de 2019 y posteriormente a esa fecha la nueva sociedad gestora es Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Adicionalmente, la entidad también presta el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, concretamente, de dos planes de pensiones, Ahorro Pensiones 110, cuya sociedad gestora es Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., además del correspondiente a la gestión delegada del plan de pensiones al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tenía asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 502.745.016,26 euros y de 523.996.323,19 euros, respectivamente, de los Fondos de Inversión (en adelante F.I.) y carteras de Fondos de Pensiones que se detallan en la Nota 12.

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. es propiedad de Metambiente S.A. tras la adquisición del 100% de sus acciones el 31 de julio de 2015. Con fecha 23 de septiembre de 2020 se produjo la fusión de Metambiente S.A. con la entidad del Grupo Metainversión (posteriormente denominada Metambiente).

Pertenece a la misma unidad de decisión que el Grupo Cartera Meridional, sociedad que deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Madrid.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

1.1. Fecha de formulación

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 de la Sociedad son formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión del Consejo de Administración del 31 de marzo de 2022.

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas son:

- D. Jose Alberto Barreras Barreras- Presidente
- D^a. Ana Belén Barreras Ruano - Consejera Delegada
- D. Juan Velayos LLuis – Consejero
- D. Germán Rovira – Consejero
- D. Javier Solache Guerras- Secretario no Consejero

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2021 y se aprobaron por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de junio de 2021 sin modificaciones.

1.2. Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene abierta ninguna sucursal ni ha trabajado con representantes.

1.3. Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios

Los hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio 2021 y 2020 se reflejan en el informe de gestión que forma parte de estas cuentas anuales abreviadas.

1.4. Estructura de plantilla de la sociedad

Asimismo, el detalle de la plantilla de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1,00	-	1,00	-	-	-
Auxiliar admministrativo	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
Dependiente de 2ª	1,00	2,00	3,00	1,00	2,00	3,00
Auxiliar de 2ª	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de 2ª de ascenso	-	-	-	-	-	-
Programador de 2ª	5,00	-	5,00	5,25	-	5,25
Total	7,00	3,00	10,00	6,25	3	9,25

En el curso de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

1.5. Delegación de funciones

La Sociedad delega a empresas externas, las siguientes actividades:

- Auditoría interna, según la norma 8 de la circular 6/2009 de la CNMV.
- Control del cumplimiento normativo, norma 7 de la circular 6/2009 de la CNMV.
- Servicios jurídicos y contables en relación a la gestión de las IIC.
- Valoración y determinación del valor liquidativo de las IIC.
- Registro de los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados.
- Unidad de Gestión de Riesgos, norma 7 de la circular 6/2009 de la CNMV.

1.6. Contratos con Sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene los siguientes contratos significativos firmados con otras sociedades del Grupo:

- El accionista único de la Gestora ha firmado un acuerdo con la entidad depositaria actual de los Fondos gestionados (Inversis), por el que se compromete a actuar como mediador para la captación de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva con las que el depositario no tenga acuerdos de depositaría y para no promover la sustitución del depositario de las entidades en las que actualmente ejerce las funciones de depositaria, durante el plazo de 10 años. No obstante, en dicho contrato se establecen que se podrá realizar el cambio en determinadas circunstancias y devolviendo el importe cobrado anticipadamente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES abreviadas

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado la legislación

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales abreviadas y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, publicada en el B.O.E. de 16 de abril de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, sustituye y deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, y remite al marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.

La Sociedad Gestora, no formula el estado de flujos de efectivo, al cumplir a 31 de diciembre de 2021, las condiciones para poder formular información abreviada, de conformidad con lo indicado en el Plan General de Contabilidad y en el RD 602/2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales abreviadas se expresan en euros.

2.2. Juicios, estimaciones, cambios de criterio y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables sobre la base de la mejor información disponible al cierre de ejercicio. Dichas estimaciones y asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales abreviadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 8.1).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6 y 7).

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- La recuperación futura de los activos por impuestos diferidos (Nota 14)

No existen cambios en las estimaciones contables, ni cambios de criterios contables, ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV aplicable a la Sociedad.

La remisión al marco contable general introducido por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, no ha supuesto ningún cambio en los criterios de registro y valoración aplicados por la Sociedad y, por tanto, no se han producido diferencias por primera aplicación, salvo la clasificación de los activos y pasivos financieros correspondiente, de acuerdo a la nueva normativa.

La citada circular establece que el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se deben ajustar a los modelos de estados reservados establecidos en sus Anexos II y III, si bien recogiendo únicamente las partidas hasta el segundo nivel de detalle. El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2020 seguían el modelo de estados públicos de la circular anterior que ya no son de aplicación, de modo que los importes correspondientes al año 2020 han sido reclasificados a la nueva estructura a los únicos efectos de dar información comparativa, por tanto las cifras del ejercicio 2020, no coincidan con las formuladas en el ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

3.1. Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

el valor del patrimonio neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en la entidad que lo adquiere y a un pasivo financiero o un instrumento de capital de la entidad que lo emite. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Financiación otorgada o recibida de entidades vinculadas con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten
- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales
- Créditos a terceros
- Financiación recibida de instituciones financieras
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3.2.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de la presente nota. Asimismo, los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo),
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría los siguientes activos:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en relación con las empresas del grupo que constituyan un

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

negocio, en cuyo caso los costes de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se asigna valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de la participación de la Sociedad en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3.2.2. Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar

3.2.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Pasivos financieros a coste.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

3.3. Activo material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la gestión de instituciones de inversión colectiva y prestación de servicios financieros o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada	Coefficiente de Amortización anual
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos informáticos	4	25%
Mobiliario	10	10%
Mobiliario de segunda mano	5	20%
Otro Inmovilizado material	8,22	12%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el importe recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Inmovilizado Material” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no había pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.4. Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal, durante su vida útil, la cual se estima en términos generales en 3 años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

3.5. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamientos.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

3.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

3.7. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

En general las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las presentes cuentas anuales abreviadas no contienen ningún importe para provisiones o contingencias.

3.8. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

3.9. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones o bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan, en general, siempre.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos (ver nota 14).

La Gestora tributa, desde el ejercicio 2016, en régimen de consolidación fiscal, de acuerdo a la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo la sociedad representante de dicho grupo fiscal, Cartera Meridional, S.A. La política del Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar (o, en su caso, a cobrar) consolidable, así como los pagos a cuenta correspondientes de forma proporcional a las bases imponibles de cada sociedad, con los ajustes de consolidación, dentro del grupo fiscal.

3.10. Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos de clientes gestionados por la Sociedad, tanto de instituciones de inversión colectiva como de carteras de gestión discrecional, se registran dentro del epígrafe de "Otras cuentas de orden".

3.11. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas Cuentas Anuales abreviadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.12. Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad, de acuerdo con el artículo 107 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, está adherida al Fondo General de Garantía de Inversiones (FOGAIN) por su actividad de gestión individualizada de carteras.

Las aportaciones al FOGAIN del ejercicio se contabilizan en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020.

3.13. Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la normativa en vigor.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

4. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS

El detalle de los fondos propios y patrimonio neto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Capital social	1.000.000,00	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00	200.000,00
Reservas voluntarias	1.436.563,50	714.462,12
Resultados de ejercicios anteriores	(21.852,42)	(21.852,42)
Resultado del ejercicio	1.415.901,50	1.359.486,13
Dividendo a cuenta	-	(600.000,00)
Total Fondos propios	4.030.612,58	2.652.095,83
Ajustes por valoración	-	-
Total Patrimonio neto	4.030.612,58	2.652.095,83

El movimiento del Patrimonio Neto de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

- Capital social:

El capital social está representado por 1.000.000 acciones de 1 euro de nominal, teniendo todas ellas los mismos derechos políticos y económicos, correspondiendo la titularidad del 100% a Metambiente, S.A.

Las acciones de la sociedad no se encuentran admitidas a cotización.

- Reservas:

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, la reserva legal alcanza el 20% del capital social mínimo exigido en dicha fecha.

- Distribución de resultados

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021, así como la distribución del resultado del ejercicio 2020, se detalla a continuación:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

	2021	2020
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	1.415.901,50	1.359.486,13
Distribución :		
A Reservas Voluntarias	1.415.901,50	759.486,14
A Dividendos a cuenta	-	600.000,00
Total	1.415.901,50	1.359.486,14

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2020	Altas	Bajas	31.12.2021
Coste				
Instalaciones técnicas	66.318,51	-	-	66.318,51
Equipos para procesos de la información	36.524,07	1.994,12	(1.770,69)	36.747,50
Otro inmovilizado materia	3.493,32	-	-	3.493,32
Total coste	106.335,9	1.994,12	(1.770,69)	106.559,33
Amortización Acumulada				
Instalaciones técnicas	(21.518,91)	(6.631,84)	-	(28.150,75)
Equipos para procesos de la información	(12.839,42)	(9.138,76)	1.770,69	(20.207,49)
Otro inmovilizado materia	(1.355,80)	(436,68)	-	(1.792,48)
Total Amortización Acumulada	(35.714,13)	(16.207,28)	1.770,69	(50.150,72)
Inmovilizado Material, Neto	70.621,77	(14.213,16)	-	56.408,61

	31.12.20219	Altas	Bajas	31.12.2020
Coste				
Instalaciones técnicas	66.318,51	-	-	66.318,51
Equipos para procesos de la información	12.685,57	25.582,89	(1.744,39)	36.524,07
Otro inmovilizado materia	3.493,32	-	-	3.493,32
Total coste	82.497,40	25.582,89	(1.744,39)	106.335,90
Amortización Acumulada				
Otras instalaciones	(14.887,08)	(6.631,83)	-	(21.518,91)
Mobiliario y enseres	(6.235,52)	(8.348,29)	1.744,39	(12.839,42)
Equipos para procesos de la información	(919,12)	(436,68)	-	(1.355,80)
Total Amortización Acumulada	(22.041,72)	(15.416,80)	1.744,39	(35.714,13)
Inmovilizado Material, Neto	60.455,68	10.166,09	-	70.621,77

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Los elementos totalmente amortizados por clase de inmovilizado son:

	2021	2020
Equipos para procesos de información	1.770,69	1.744,39

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Adicionalmente, no se ha contabilizado importe alguno derivado de pérdidas por deterioro en los ejercicios 2021 y 2020.

El grupo tiene contratad* una póliza de seguro que cubre el valor neto contable del inmovilizado material de la Sociedad.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 por las partidas que componen el activo intangible y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.20220	Altas	Bajas	31.12.2021
Coste				
Aplicaciones informaticas	39.415,00	-	-	39.415,00
Total coste	39.415,00	-	-	39.415,00
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informaticas	(21.404,39)	(12.621,11)	-	(34.025,50)
Total Amortización Acumulada	(21.404,39)	(12.621,11)	-	(34.025,50)
Inmovilizado Material, Neto	18.010,61	(12.621,11)	-	5.389,50
	31.12.20219	Altas	Bajas	31.12.2020
Coste				
Aplicaciones informaticas	34.850,00	4.565,00	-	39.415,00
Total coste	34.850,00	4.565,00	-	39.415,00
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informaticas	(8.841,82)	(12.562,57)	-	(21.404,39)
Total Amortización Acumulada	(8.841,82)	(12.562,57)	-	(21.404,39)
Inmovilizado Material, Neto	26.008,18	(7.997,57)	-	18.010,61

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del valor de su activo intangible.

A cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no dispone de elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Acciones y participaciones

Acciones y participaciones en cartera interior y exterior

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Acciones y participaciones en cartera interior		
Cotizables	3.003.601,13	2.069.501,03
No cotizables	600,00	600,00
Acciones y participaciones en cartera exterior		
Cotizables	30.001,00	1,00
No cotizables	-	-
Total	3.034.202,13	2.070.102,03

A fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de los activos financieros corresponde principalmente a títulos de renta variable nacional, clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (antes como cartera de negociación).

Participaciones empresas del grupo

El movimiento de las participaciones en entidades del grupo se muestra a continuación:

	2020	Altas	Bajas	Otros	2021
Numero de títulos	200.000	106.100	(100)	-	306.000
Coste	310.000,00	139.672,00	(147,00)	(8.000,00)	441.525,00
Deterioro	(12.000,00)	(12.500,00)	24.500,00	-	-
Valor contable	298.000,00	127.172,00	24.353,00	(8.000,00)	441.525,00
Valor razonable	298.000,00				455.940,00

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Corresponden a acciones de una empresa el grupo, registradas en los estados financieros a cierre de los ejercicios actual y anterior, como activos financieros a coste. Estas acciones cotizan y a 31 de diciembre de 2021 y 2020 su valor razonable asciende a 455.940 y 298.000 respectivamente.

7.2. Créditos a Intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a saldos con intermediarios financieros a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	2021	2020
Depósitos a la vista	1.065.279,09	283.184,68
Deudores por comisiones pendientes	748.063,01	755.155,28
Deudores empresas del grupo	6.535,69	-
Total	1.819.877,79	1.038.339,96

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" corresponde a las cuentas corrientes que mantiene la Sociedad, las cuales devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluido en el epígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" incluye las comisiones devengadas y no cobradas por un importe de 724.096,51 euros que corresponden a la comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2021 (717.879,23 euros al 31 de diciembre de 2020); y las comisiones por comercialización y gestión de carteras por importe de 23.966,50 euros (37.276,05 euros a 31 de diciembre de 2020).

El importe devengado durante el ejercicio 2021 en concepto de comisiones asciende a un importe de 8.325.066,64 euros (8.849.349,41 euros al 31 de diciembre de 2020) clasificados en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.2), estando pendiente de cobro al cierre de los ejercicios actual y anterior, los importes indicados en el párrafo anterior.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

7.3. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Préstamos y créditos	250.000,00	250.169,02
Comisiones a pagar	855.137,33	455.559,54
Acreedores por prestaciones de servicios	49.155,31	31.727,46
Acreedores empresas del grupo	515.300,51	420.251,86
Remuneraciones pendientes de pago al personal	18.777,15	25.334,19
Otros acreedores	-	-
Total	1.688.370,30	1.183.042,07

Los “préstamos y créditos” corresponden a la línea de crédito abierta con una entidad financiera durante el ejercicio cuyo vencimiento es inferior a 12 meses. Esta póliza está garantizada mediante la pignoración de determinados valores registrados en el epígrafe “Acciones y participaciones” del balance por un importe de 380 K€ a 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo incluido en el epígrafe de “Comisiones a pagar” corresponde a las comisiones por comercialización de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, pendientes de pago a las entidades comercializadoras. El vencimiento de este saldo es inferior a 3 meses.

El saldo de la cuenta “Acreedores por prestaciones de servicios” se corresponde con deudas generadas en la actividad propia de la Sociedad (comisión de administración pendiente de pago a la empresa en la que se ha delegado la administración de los fondos; gasto por abogacía, asesoramiento financiero y servicios IT...).

El epígrafe de “acreedores empresas del grupo” recoge las cuentas a pagar en concepto de impuesto sobre sociedades, con las distintas empresas del grupo, en ambos ejercicios.

Las “Remuneraciones pendientes de pago al personal” corresponden a las pagas extraordinarias devengadas hasta el momento.

Al cierre del ejercicio, no existía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

8. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Sociedad no mantenía ningún saldo registrado en este epígrafe.

9. PERIODIFICACIONES Y OTROS ACTIVOS

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Periodificaciones	16.723,92	14.611,18
Fianzas en garantía de arrendamientos	5.450,00	5.450,00
Total	22.173,92	20.061,18

El saldo del epígrafe de "Fianzas en garantía de arrendamientos", al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge la fianza por el arrendamiento de las oficinas donde la Sociedad desarrolla su actividad.

Asimismo, el importe de periodificaciones, se corresponden con gastos anticipados (seguros de responsabilidad civil y otros necesarios para la operativa normal de la Sociedad).

10. AVALES Y GARANTÍAS CONCEDIDAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantenía avales ni garantías concedidas en vigor.

11. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

La Sociedad gestiona al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de planes de Pensiones en forma de gestión delegada:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Fondos de inversión gestionados	2021		2020	
	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión
META AMERICA USA FI	1.848.764,01	49.377,09	2.475.830,54	52.098,04
META FINANZAS FI	3.193.659,55	60.625,06	1.538.351,80	16.312,21
METAVALOR DIVIDENDO	39.092.396,62	659.932,89	28.057.216,19	625.425,57
METAVALOR GLOBAL FI	364.947.096,16	6.374.569,35	383.474.870,65	7.022.289,02
METAVALOR INTERNACIO	15.151.339,99	427.619,00	25.300.546,00	431.604,78
METAVALOR FI	29.923.626,67	600.143,54	35.318.161,59	572.578,05
EVER METAVALOR RENTA	-	-	1.680,00	1.923,25
Total	454.156.883,00	8.172.266,93	476.166.656,77	8.722.230,92

Fondos de pensiones con gestion delegada	2021		2020	
	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión
AHORRO PENSIONES 110	44.139.779,59	104.620,04	40.666.504,42	87.456,67
AHORRO PENSIONES 105	4.448.353,67	48.179,67	7.163.162,00	6.983,45
Total	48.588.133,26	152.799,71	47.829.666,42	94.440,12
Total Patrimonio y Comisiones	502.745.016,26	8.325.066,64	523.996.323,19	8.816.671,04

Se indica a continuación la información referente a incumplimientos en los Fondos Gestionados a fecha de Formulación de Cuentas Anuales:

En Meta Finanzas, F.I. al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo incumplía con el número mínimo de partícipes exigido por la normativa vigente, disponiendo de plazo hasta el 10 de septiembre de 2021 para restituir la situación de partícipes. Con fecha 19 de noviembre de 2021, la Gestora del Fondo informó a CNMV, sobre el incumplimiento del número mínimo de partícipes del Fondo y sobre la campaña de captación de partícipes en curso, con el objetivo de alcanzar a 30 de noviembre de 2021 el número mínimo exigido. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Fondo aún no ha alcanzado el número mínimo de partícipes establecido por la legislación vigente.

No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento al estar, en una fase muy avanzada, la campaña de captación de partícipes puesta en marcha, para solucionar este incumplimiento, habiendo a fecha de formulación varios partícipes comprometidos en la suscripción de participaciones.

En Meta America USA, F.I. al cierre del ejercicio 2020, se incumplía el patrimonio mínimo exigido por la legislación vigente, volviéndose a cumplir el 30 de marzo de 2021. Esta situación se repite al

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

cierre del ejercicio 2021, disponiendo el Fondo de plazo hasta el 27 de julio de 2022 para su reconstitución, según se indica en el artículo 16 del Real Decreto 1.082/2012.

Adicionalmente a cierre del ejercicio 2021, el Fondo incumple el número mínimo de partícipes, disponiendo hasta el 17 de diciembre de 2022 para cumplir con dicho requisito establecido por la normativa vigente.

Los Administradores de la Sociedad Gestora se plantean como posible solución de esta situación, la fusión con otro fondo gestionado por la misma Sociedad Gestora.

12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.1. intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Los ingresos ordinarios reconocidos durante el ejercicio 2021 que provienen de la cartera a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, registrada en el epígrafe de balance "Acciones y participaciones en cartera interior y exterior" en concepto de dividendos son de 34.383,47 euros, (6.558,83 euros en 2020).

12.2. Comisiones recibidas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe de "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona, así como las comisiones percibidas por la gestión y comercialización de planes de pensiones. Las comisiones de gestión se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente. Las comisiones de gestión y comercialización de planes de pensiones se liquidan mensualmente.

- Comisiones de gestión sobre patrimonio

Para el cálculo de las comisiones de gestión se aplica el tipo de comisión anual, que varía dependiendo de la Institución de Inversión Colectiva, sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo.

- Comisiones de gestión sobre resultados

La Sociedad imputa a determinadas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas una comisión de gestión por resultados en caso de que la rentabilidad anual de la Institución de Inversión Colectiva exceda el 5% de un valor liquidativo previamente alcanzado por la Institución de Inversión Colectiva sobre el que haya soportado comisión sobre resultados, y en este caso la comisión será el 9% anual sobre dicho exceso de rentabilidad anual sobre el patrimonio. Esta comisión se calcula diariamente y se satisface anualmente.

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

	2021	2020
Comisiones de gestión de IIC's	8.172.266,93	8.722.230,92
Comisiones de gestión discrecional de carteras	111.918,91	94.440,12
Comisiones por comercialización	40.880,80	32.678,37
Total	8.325.066,64	8.849.349,41

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a un importe de 748.063,01 euros y de 755.155,28 euros, respectivamente (Nota 8.1).

12.3. Comisiones y corretajes satisfechos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este epígrafe corresponde, a las comisiones retrocedidas a distribuidores externos por la distribución y colocación de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Metagestión SGIIC, S.A.U por un importe de 5.247.747,31 euros (5.721.833,84 euros en 2020).

12.4. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos y gratificaciones	363.283,33	372.582,10
Seguridad social a cargo de la empresa	106.018,29	113.347,68
Gastos de formación	2.685,38	-
Otros gastos de personal	4,87	17.334,19
Total	471.991,87	503.263,97

12.5. Gastos Generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Inmuebles e Instalaciones	68.137,37	104.062,30
Sistemas informáticos	65.179,44	62.776,39
Publicidad y representación	98.276,02	84.689,25
Servicios profesionales independientes	429.907,51	279.810,56
Servicios administrativos subcontratados	99.273,44	72.345,93
Otros gastos	289.291,31	250.489,36
Total	1.050.065,09	854.173,79

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Durante el ejercicio 2021 se han incluido en el epígrafe Inmuebles e Instalaciones los gastos por arrendamiento de la oficina sita en la calle María de Molina, 39. El contrato de alquiler con el propietario del edificio está firmado por una entidad del grupo, existiendo un contrato de esta empresa con la Sociedad Gestora para el desarrollo de su actividad. Este importe asciende a 47.370,36 euros (87.257,50 euros en el ejercicio anterior).

El resto de los arrendamientos se corresponden con otros contratos de renting, y ascienden a 2.241,42 euros (2.279,14 euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registran en este epígrafe entre otros conceptos las comisiones de administración por la delegación a un tercero de la función de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Entidad (48,4 miles de euros en ambos ejercicios); donativo pagado a Fundación Meridional del grupo (200 miles de euros en ambos ejercicios); retribuciones a los Administradores y demás gastos generados en la actividad propia de la Sociedad.

12.6. Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe "Otras cargas de explotación" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Tasas en registros oficiales	2.160,57	9.243,21
Otros conceptos (FOGAIN)	20.000,00	20.000,00
Total	22.160,57	29.243,21

12.7. Pérdidas o Ganancias de operaciones financieras

El resultado por operaciones financieras derivado de la Cartera de Negociación, se corresponde con 619.367,79 euros por pérdidas y con 969.918,78 euros por ganancias, registradas en los epígrafes "pérdidas por operaciones financieras" y "beneficios por operaciones financieras", respectivamente de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (797.717,06 euros por pérdidas y 814.295,27 euros por ganancias), respectivamente, en el ejercicio anterior.

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

	2021	2020
Activos fiscales corrientes		
Hacienda pública deudora por pagos a cuenta	-	-
Activos fiscales diferidos	409.500,00	376.884,75
Total	409.500,00	376.884,75

	2021	2020
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por IVA	19.340,81	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	22.616,93	8.393,78
Retenciones a Partícipes	11.277,88	36.843,35
Previsión Tesorería General Seguridad Social	18.938,07	12.181,01
Total	72.173,69	57.418,14

De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años (cinco ejercicios en el caso del impuesto sobre sociedades). En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 3.9, y de acuerdo a la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la sociedad tributa dentro de un grupo fiscal, siendo la sociedad representante de dicho grupo fiscal, Cartera Meridional, S.A.

A 31 de diciembre de 2021, el grupo está compuesto por las siguientes sociedades

GRUPO DE ENTIDADES	
Cartera Meridional, S.A.	Villabrazaro Solar 27, SL.
Metambiente, S.A. (Antes denominada Metainversión, S.A.)	Villabrazaro Solar 28, SL.
Metainversión Madrid, S.L. (100% MTI)	Villabrazaro Solar 29, SL.
Metagestión SGIIIC, S.A. (100% Metambiente)	Villabrazaro Solar 30, SL.
Metafilatel, S.L. (100% Metambiente)	Villabrazaro Solar 31, SL.
Meridional Residencial Andalucía, S.L. (100% Metambiente)	Villabrazaro Solar 32, SL.
Inmobiliaria Meridional Gallega, S.L. (100% Metambiente)	Villabrazaro Solar 33, SL.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Residencial Cies, S.L. (100% Inmob. Mer. Gallega, S.L.)	Villabrazaro Solar 34, SL.
Gartein Inversiones, S.L. (100% Cartera)	Villabrazaro Solar 35, SL.
Metaexpansión Dos, S.A. (100% Metainversión)	Villabrazaro Solar 36, SL.
MTB REN, S.A.(100% Metambiente)	Villabrazaro Solar 37, SL.
Vasari Desarrollos Energeticos, S.L.	Villabrazaro Solar 38, SL.
Villabrazaro Solar, SL.	Villabrazaro Solar 39, SL.
Villabrazaro Solar 1, SL.	Villabrazaro Solar 40, SL.
Villabrazaro Solar 2, SL.	Villabrazaro Solar 41, SL.
Villabrazaro Solar 3, SL.	Villabrazaro Solar 42, SL.
Villabrazaro Solar 4, SL.	Villabrazaro Solar 43, SL.
Villabrazaro Solar 5, SL.	Villabrazaro Solar 44, SL.
Villabrazaro Solar 6, SL.	Villabrazaro Solar 45, SL.
Villabrazaro Solar 7, SL.	Villabrazaro Solar 46, SL.
Villabrazaro Solar 8, SL.	Villabrazaro Solar 47, SL.
Villabrazaro Solar 9, SL.	Villabrazaro Solar 48, SL.
Villabrazaro Solar 10, SL.	Villabrazaro Solar 49 SL.
Villabrazaro Solar 11, SL.	Villabrazaro Solar 50, SL.
Villabrazaro Solar 12, SL.	La Moa Solar Fotovoltaica, S.L.
Villabrazaro Solar 13, SL.	Renovables Futura, S.L.
Villabrazaro Solar 14, SL.	Montesejo Italia, S.L.
Villabrazaro Solar 15, SL.	Meridional Solar, S.L.
Villabrazaro Solar 16, SL.	Foltovoltaica de Fuerteventura, S.A.
Villabrazaro Solar 17, SL.	P. Foltov. Taracena, S.L.
Villabrazaro Solar 18, SL.	Niebla Solar, S.L. (Nueva Constitución)
Villabrazaro Solar 19, SL.	Marchena Energy, S.L. (Nueva Constitución)
Villabrazaro Solar 20, SL.	Edóica de Tefia, S.L. (Nueva Constitución)
Villabrazaro Solar 21, SL.	Marchena Solar, S.L. (Nueva Constitución)
Villabrazaro Solar 22, SL.	Tefia Solar, S.L. (Nueva Constitución)
Villabrazaro Solar 23, SL.	Morun Solar, S.L.U
Villabrazaro Solar 24, SL.	Fontanil Solar, S.L.U.
Villabrazaro Solar 25, SL.	MARE NOSTRUM SOLAR, S.L.U. con CIF B01602879
Villabrazaro Solar 26, SL.	HIDALGO SOLAR, S.L.U con CIF B01602887

Conforme al Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores es el 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Durante el ejercicio 2015 se procedió a activar el crédito fiscal sobre las bases imponibles negativas pendientes de compensar y se registraron contablemente las deducciones pendientes de compensar.

El crédito fiscal que existía a cierre del ejercicio 2015 por las bases imponibles negativas activadas ascendía a 179.584,42 euros. Durante el ejercicio 2016 se preveía la compensación de las bases imponibles negativas, pero finalmente en la liquidación del impuesto consolidado no se

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

compensaron. Durante el ejercicio 2017 se compensaron las bases imponibles negativas activadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros.

Las deducciones pendientes de compensar al cierre del ejercicio actual son las siguientes:

DEDUCCIONES PENDIENTES DE COMPENSAR	
	Pendiente de aplicación
Deducción Donativo 2016	35.000,00
Deducción Donativo 2017	70.000,00
Deducción Donativo 2018	94.500,00
Deducción Donativo 2019	70.000,00
Deducción Donativo 2020	70.000,00
Deducción Donativo 2021	70.000,00
Total	409.500,00

Las deducciones pendientes de compensar al cierre del ejercicio anterior eran las siguientes:

DEDUCCIONES PENDIENTES DE COMPENSAR	
	Pendiente de aplicación
Deducción Donativo 2016	35.000,00
Deducción Donativo 2017	70.000,00
Deducción Donativo 2018	94.500,00
Deducción Donativo 2019	70.000,00
Deducción Donativo 2020	70.000,00
Total	339.500,00

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios y la cuota a pagar correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado contable antes de impuestos	1.861.202,02	1.736.185,18
Diferencias permanentes	-	-
Gastos por donativos	200.000,00	200.000,00
Sanciones	-	150
Otros	-	(149.538,98)
Resultado del ejercicio corregido	2.061.202,02	1.786.796,20
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Base Imponible	2.061.202,02	1.786.796,20
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota líquida a pagar	515.300,51	446.699,05
Deducciones activadas	<u>(70.000,00)</u>	<u>(70.000,00)</u>
Gasto por impuesto de sociedades	445.300,51	376.699,05

La cuota a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuota líquida a pagar	515.300,51	446.699,05
Deducciones aplicadas	-	(25.201,62)
Cuota a pagar	515.300,51	421.497,43

El movimiento de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Movimiento diferidos a 31 de diciembre de 2019	293.536,63
Deducciones activadas	70.000,00
Deducciones aplicadas	(24.036,62)
Otros	<u>37.384,75</u>
Movimiento diferidos a 31 de diciembre de 2020	376.884,76
Deducciones activadas	70.000,00
Otros	<u>(37.384,75)</u>
Movimiento diferidos a 31 de diciembre de 2021	409.500,00

La sociedad aplica un tipo impositivo del 25%.

El importe a pagar por la estimación del impuesto sobre Sociedades, figura registrado en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – acreedores empresas del grupo", del balance de situación adjunto, al estar la Sociedad en un contexto de consolidación fiscal, donde la Sociedad cabecera del Grupo es Cartera Meridional, S.A.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

15. GESTIÓN DE RIESGOS

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante Metagestión o la Gestora) tiene establecido un sistema para el control de los riesgos derivados de las operaciones con instrumentos financieros, basado en cuatro pilares fundamentales.

Así, en primer lugar, la gestora tiene una estructura organizativa dotada de los medios humanos y materiales suficientes, en la que se encuentran perfectamente segregadas las funciones de gestión, a través del Departamento de Gestión (“Front Office”) y administración, a través del Departamento de Administración (“Back Office”). Además, se han implantado unos sistemas de información al Consejo de Administración de la Gestora y a los órganos responsables de los distintos departamentos que garantizan, por un lado, la necesaria independencia entre departamentos y, a la vez, la existencia de flujos de información suficientes para que los órganos competentes, en caso de ser necesario, adopten las medidas oportunas en cada caso sin dilación.

En segundo lugar, la Gestora tiene establecidos unos límites operativos y de riesgo, relativos a los sistemas de pago y riesgo de contraparte y de mercado, que junto con los sistemas de control de dichos límites y de evaluación de la exposición potencial al riesgo de contraparte y de mercado, hacen que, en todo caso, se relativicen los riesgos por operar con instrumentos financieros.

En tercer lugar, la Gestora ha implantado unos sistemas de control, seguimiento y evaluación de riesgos que, por su detalle, suponen que el riesgo relativo se minimice completamente.

La Sociedad delega a empresas externas, las siguientes actividades de auditoría interna, control del cumplimiento normativo y la función de gestión de riesgos.

En cuanto al valor razonable de los instrumentos financieros, se toma como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos, cuyo valor en libros para cada instrumento se detalla en la nota 6.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener y revisar la evolución de la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las políticas de gestión de riesgos han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas, se establecen una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una estrategia básica relativa a la gestión del riesgo de liquidez que se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de sus compromisos. La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y activos líquidos.

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en la Sociedad está orientada a la identificación, medición, valoración y control de las diferentes exposiciones al riesgo, así como establecer la rentabilidad de operaciones ajustada al riesgo asumido.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad presenta baja exposición a este riesgo, porque uno de los activos principales son las comisiones de gestión pendiente de cobro de las instituciones de inversión colectiva y porque la cartera propia está formada fundamentalmente por instrumentos de patrimonio.

Riesgos de precio

Se deben, básicamente, a las variaciones de valor de la cartera de instrumentos financieros cotizados por las oscilaciones en la Bolsa.

Riesgo de tipo de Interés

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, presenta baja exposición a este riesgo ya que se trata fundamentalmente de una cartera formada fundamentalmente por instrumentos de patrimonio.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional asumido por la Sociedad, es el derivado del desarrollo de su actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de su actividad de comercialización y distribución de Instituciones de Inversión Colectiva.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

19. GESTIÓN DE CAPITAL

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U., mantiene una filosofía de inversión basada en una gestión activa de la cartera con un horizonte temporal de largo plazo, enfocándose en la maximización de la rentabilidad y preservación del capital. La gestión se basa en la selección de valores y en un seguimiento de la cartera a través del análisis fundamental de las compañías.

El proceso de inversión se rige por un análisis exhaustivo de las empresas, por lo que el objetivo es hacer un análisis en profundidad de las empresas y de su entorno (competencia, sector, proveedores, etc.) que estén en el círculo de competencia del equipo de gestión, confiriéndoles un alto conocimiento de las mismas para hacer valoraciones de la forma más precisa posible. Las decisiones de inversión se llevan a cabo seleccionando las compañías que presenten un mayor potencial de crecimiento largo plazo o que reflejen un notable descuento según las estimaciones realizadas.

El equipo de gestión efectúa sus valoraciones basándose en los estados financieros de las compañías, en la información suministrada por diversos operadores y demás fuentes de información pública. Según las estimaciones resultantes se seleccionan aquellos activos que presenten un mayor potencial de revalorización.

A cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad mantiene superávit de recursos propios.

20. INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

El órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital.

Dicho procedimiento se encuentra actualmente en vigor.

Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

La Alta Dirección de la sociedad está compuesta por el Consejo de Administración (párrafo anterior) y la Dirección general. Estas direcciones han percibido 80,83 miles euros en el ejercicio 2021 que corresponden a remuneración fija y 7,4 miles de euros correspondientes a remuneración variable.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido como retribución global la cantidad de 59 miles euros en concepto de retribución fija, formando parte de la partida de gastos generales.

Durante el ejercicio 2020 la Alta Dirección estuvo compuesta por el consejo de Administración y la dirección general, la cual percibió 15,5k€ miles de euros, que corresponden a remuneración fija.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se había devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones, seguros de vida y obligaciones similares. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía anticipos dados a los miembros de la Alta Dirección y del Consejo de Administración.

21. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios devengados en los ejercicios 2021 y 2020 por Mazars Auditores, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas individuales ascendieron a 6.146 y 4.120 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el auditor prestó servicios de aseguramiento a una entidad vinculada del Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora por un importe de 10 miles de euros.

22. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha recibido una reclamación por parte de clientes que se encuentra pendiente de resolver a cierre del ejercicio, (ninguna en 2021).

23. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado operaciones vinculadas con ninguna entidad del Grupo Cartera Meridional, distintas a las que se encuentren desglosadas en esta memoria abreviada. Adicionalmente, se ha realizado una donación a Fundación Meridional por importe de 200 miles de euros.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

24. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA, “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación se detalla la información relativa al periodo medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	<4	<4
Ratio de operaciones pagadas	100%	100%
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,45%	0,15%
	Importe	Importe
Total pagos realizados	5.560.589,77	6.585.105,41
Total pagos pendientes	25.319,64	9.977,78

25. HECHOS POSTERIORES

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte de la Sociedad, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

METAGESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tras un ejercicio marcado por la COVID-19, con los efectos que la misma tuvo en la economía real y financiera, 2021 ha venido marcado por una fase de recuperación robusta que, en muchos casos, superó con creces las expectativas más optimistas. Es cierto que las sucesivas olas de contagio siguieron teniendo efecto en la economía, pero también lo es que sus efectos fueron cada vez más marginales.

Gran parte de culpa de esa mejor evolución la tuvieron los bancos centrales cuyas políticas acomodaticias y el hecho de mantener los tipos de interés en niveles históricamente bajos propiciaron un escenario que alentó esa rápida recuperación. Así, y aún con restricciones de movimiento para la población durante la mayor parte del ejercicio, el consumo privado ocupó un elemento clave en la recuperación económica tanto en Occidente como en la región asiática que, además, se vio acompañado por una notable mejora de la inversión.

Sin embargo, el efecto pernicioso de mantener dichas políticas por parte de los bancos centrales alentó el temido efecto inflacionario del que se venía avisando años atrás. Desde el tercer trimestre de 2021 se empezó a detectar una elevada presión en precios que se fue materializando a medida que avanzaba el ejercicio para acabar con unas expectativas que apuntaban ya a un claro repunte de los precios en 2022, dejando definitivamente atrás la declaración de “transitoriedad” que muchos bancos centrales defendieron durante todo el año.

Esto llevó a elevar las expectativas de tipos de interés que en diciembre empezaron a descontar subidas inminentes, principalmente en EE.UU. De esta forma, el repunte de las tasas de deuda abrió el debate de si por fin el alargado ciclo alcista de la renta variable tendría su final en algún momento de 2022. El efecto fue inmediato sobre las bolsas, en concreto, en los sectores más vinculados a esta fase alcista de la renta variable como fueron las compañías tecnológicas y vinculadas al growth, dando paso en ese momento a un mercado bajista en índices tan representativos como el Nasdaq.

El debate por tanto conllevó de forma paralela el hecho de entender si las valoraciones de estas compañías generaban lo que algunos vaticinaban como el pinchazo de una burbuja de valoración tecnológica con el consiguiente riesgo para el conjunto de las bolsas. Sin embargo, este mensaje quedó contenido debido a que precisamente las grandes compañías que lideraron ese auge (las FAANG), no mostraron síntomas de debilidad en la misma proporción relativa que lo hizo el resto del mercado.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

A pesar de ese doble discurso de riesgo en las valoraciones coincidente con un punto de inflexión en la renta fija (tipos de interés), no evitó un año alcista de las bolsas. El MSCI World NR, el índice utilizado por nuestros fondos como benchmark, se apreció un 31,07%, encadenando durante largos momentos del año máximos históricos.

Estado de los fondos

Al cierre del ejercicio 2021 Metagestión gestiona más de 502 millones de euros, una caída de 21 millones de euros respecto al cierre de 2020.

La sociedad cierra el ejercicio con 6 fondos bajo gestión. Además, la sociedad también gestiona la cartera de dos fondos de pensiones.

A nivel de fondos de inversión, nuestro fondo de renta variable nacional Metavalor, pasó de tener 35 millones a finales de 2020, a tener 30 millones a finales de 2021. Nuestro fondo de renta variable internacional, Metavalor Internacional, disminuyó su patrimonio pasando de 25 millones de euros al cierre del ejercicio 2020 a 15 millones a finales de 2021. Nuestro fondo mixto Metavalor Global FI pasó de 383 a 365 millones de euros y nuestro fondo Metavalor Dividendo FI ascendió de 28 millones a 39 millones de euros. En relación con Meta Finanzas FI, ascendió de 1,5 a 3,2 millones y Meta América USA FI terminó el ejercicio en 1,8 millones frente a los 2,5 millones de euros en el cierre del ejercicio 2020.

Nuestro plan de pensiones Ahorro Pensiones 105, que replica la cartera de nuestro fondo de renta variable internacional (Metavalor Internacional FI) ha pasado de un patrimonio de 7,1 millones al cierre de 2020 a 4,5 millones al cierre del ejercicio 2021.

Iniciativas lanzadas en 2021

A lo largo del ejercicio 2021 Metagestión ha lanzado una serie de iniciativas que esperamos sean muy relevantes en el desarrollo de negocio futuro. Consistentes en:

- i) Lanzamiento del área de gestión de carteras y patrimonios.
- ii) Lanzamiento de la plataforma sicav / UCITS en Luxemburgo.
- iii) Inicio de la distribución comercial de fondos en Italia.
- iv) Acuerdos corporativos para el desarrollo y lanzamiento de productos de gestión alternativa.

Esperamos que a lo largo de 2022 cada una de estas iniciativas se consolide con fuerza y cimente el desarrollo de negocio y crecimiento de la gestora.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Perspectivas para 2022

Nuestra visión coincide con algunos de los comentarios citados anteriormente. Creemos que hay un riesgo importante de convivir con una elevada inflación y que la misma dañe sensiblemente las expectativas de crecimiento. Es por ello por lo que nuestras carteras están orientadas a una mayor preservación de capital que solo es posible mediante la presencia de negocios que nos permitan estar protegidos en un entorno de alta (o muy alta) inflación y bajo (o muy bajo) crecimiento, con un riesgo real de estanflación.

En términos generales creemos que las valoraciones son altas con un ciclo de márgenes y capital en máximos que hace insostenible la defensa de un año alcista para la renta variable. Al menos en la proporción que hemos visto en el último ciclo alcista de las bolsas. A este riesgo añadimos la tensión que poco a poco irán introduciendo unos mayores tipos de interés si bien en este punto tenemos una visión más agnóstica debido a que vemos un ciclo más avanzado en EE.UU. que en Europa que hace que el impacto, al margen de consideraciones macroeconómicas, pueda ser diferente llegado el momento de tensionar las políticas monetarias dando paso a unas más restrictivas.

Las carteras están integradas por compañías muy presentes en activos reales, con capacidad de fijación de precios o de trasladar los mismos mediante una política de gestión de márgenes efectiva, y una base de empresas de muy alta calidad y excelentes fundamentales. Sabiendo de esa visión menos optimista del crecimiento, otorgamos un cierto perfil defensivo a nuestros fondos que se traduce en compañías con balances sólidos, baja deuda y recurrencia en su actividad gracias a unas ventas y márgenes razonablemente normalizados.

Dado el objeto de la sociedad, no se ha realizado operaciones con acciones propias ni inversiones en I+D.

Al cierre del ejercicio, Metagestión no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Asimismo, los pagos significativos realizados durante el ejercicio a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.